



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001437-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001435 a PNL/001438.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El sector agrario de Castilla y León es un sector estratégico, pues mantiene una característica diferenciada fundamental con respecto a otras Comunidades, y es la mayor contribución de la agricultura y la ganadería al valor añadido bruto de la Comunidad, duplicando al valor nacional y triplicando a la media de la UE.

Un sector que en la actualidad se enfrenta a importantes desafíos, agravados por el anuncio del Presidente de EE. UU. sobre el establecimiento de aranceles a los productos agroalimentarios, entre otros.

Desafíos de futuro, que vendrán marcados en buena medida por la próxima PAC 2028-2034, que ha comenzado su tramitación con el documento de la Comisión



"Una Visión para la Agricultura y la Alimentación" que presentó el Comisario de Agricultura, Christopher Hansen, el pasado 19 de febrero en Madrid.

Sus planteamientos generales coinciden con las principales reivindicaciones de la Junta de Castilla y León y del propio sector. Planteamientos que se han reflejado en la reciente Declaración Institucional sobre una postura común para esta futura PAC firmada el pasado 21 de mayo por la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias representativas a nivel autonómico.

Junto con una PAC que mantenga un presupuesto sólido en sus dos pilares, FEAGA y FEADER, es imprescindible, también, el compromiso con el sector y la adopción por parte del Gobierno de España de medidas, de su competencia, que permitan garantizar la rentabilidad a las explotaciones, actualmente seriamente amenazadas.

Por este motivo es necesario que el Gobierno de España dé un paso al frente, pues nuestros agricultores y ganaderos deben contar con un marco fiscal que favorezca su competitividad.

Lejos de hacerlo, el Gobierno de España ha boicoteado y paralizado, en la Mesa del Congreso de los Diputados, la Proposición de Ley de Fiscalidad Agraria presentada por el Partido Popular, y aprobada su toma en consideración por el Pleno del Senado el pasado 22 de abril de 2025, con el fin de reducir el infierno fiscal que padece el sector.

Una Proposición de Ley que contempla un paquete de medidas fiscales tan necesarias como irrenunciables para nuestros agricultores y ganaderos, especialmente en nuestra Comunidad, en la que el sector agrario no sólo es clave en su PIB, sino también como sector ligado al territorio, a nuestro medio rural, y a nuestra forma de vida.

Desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos aceptar este bloqueo, y menos aún en un momento como el actual, en el que los agricultores y ganaderos de Castilla y León nos están reclamando soluciones inmediatas para garantizar su futuro.

Todos conocemos los problemas a los que se enfrenta el sector, como el desmesurado incremento de costes de producción, la falta de mano de obra o el relevo generacional, agravados por la existencia de trabas burocráticas, exigencias ambientales y una carga impositiva desmesurada.

España ocupa el puesto 33 del Índice de Competitividad Fiscal. La presión fiscal general impacta de forma muy negativa en este sector y es consecuencia directa de las actuaciones y medidas adoptadas por el Gobierno de España, que ha incrementado la presión fiscal al sector +1.8 puntos desde 2018.

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León considera que el Gobierno de España no puede traicionar al sector agrario y hurtar al Parlamento la posibilidad de pronunciarse sobre esta Proposición de Ley, que será un auténtico balón de oxígeno para los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:



1. Establezca, en los ámbitos de su competencia, medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de los agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León, respondiendo de esta forma a las demandas expresadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias de esta Comunidad Autónoma.

2. Garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León, en el contexto actual internacional de los mercados.

3. Promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, con una bajada real y efectiva de la presión fiscal que asfixia al sector agrario de Castilla y León".

Valladolid, 3 de junio de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares